AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 485

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, cinco de abril de dos mil veintidós.

En el presente proceso de REVISIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL y RÉGIMEN DE VISITAS, promovido por CARLOS ANDRÉS IDÁRRAGA CARDONA, a través de apoderada judicial, en contra de MARGARITA MARÍA CUERVO MARÍN, se agrega y pone en conocimiento la respuesta procedente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, mediante la cual se allegan las declaraciones de renta de los años 2018, 2019 y 2020.

NOTIFÍQUESE

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

Duceri James Cl

JUEZ

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1a311f74f85a8a1927a4632e93cd725dfeea9c6b2c041b947fbe0f49 e1ba23bc

Documento generado en 05/04/2022 11:29:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica